



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 29 de Abril de 2024

No. de Of. GG-525/2024

JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO
CUITLAHUAC No. 40 FRACC. LAS GARZAS
C.P.:81490, GUAMUCHIL, SALVADOR
ALVARADO, SINALOA.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le invita a presentar propuesta económica para el procedimiento de contratación por adjudicación directa del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Contrato Núm.: **JAPASA-MUNICIPIO-FISM-006-2024**
- II. Descripción de los trabajos: **REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RODOLFO S. TABOADA ENTRE VICENTE GUERRERO Y SALVADOR ALVARADO EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.**
- III. Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2024)**, los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la 1ra. Reunión Ordinaria de fecha **02 de Abril** del año **2024**.
- IV. Ubicación: **Col. Juarez**
- V. Plazo de la ejecución de los trabajos **30 (Treinta) días naturales** a partir de la fecha de su inicio.
- VI. Fecha estimada de inicio: **06 de Mayo** del año **2024**. Fecha estimada de término: **04 de Junio** del año **2024**
- VII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos**.

Los requisitos solicitados son los siguientes:

1. Carta Aceptación para participar en el proceso de adjudicación
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales
4. Presentar catálogo de conceptos, anexando los análisis de precios unitarios de cada uno de los conceptos (anexar análisis de básicos, costos horarios, explosión de insumos, programa de suministros de materiales, mano de obra y equipo, Factor de Salario Real).
5. Programa de obra por concepto considerando el plazo de ejecución para la terminación de esta obra.

Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del 50 % de la asignación presupuestal aprobada al contrato, se anexa catalogo de conceptos y planos

De las estimaciones que se le cubran al licitante, se le descontará el 3% del importe de cada estimación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 90-h de la ley de hacienda municipal del estado de Sinaloa, por concepto de servicios de verificación, inspección, fiscalización y control de obras y servicios que realizan los órganos de control de los municipios y el congreso del estado.

En caso de aceptar nuestra invitación mucho le agradeceré nos manifieste por escrito su aceptación, anexando los requisitos solicitados.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM
GERENTE GENERAL DE JAPASA

C.c.p.- Archivo.



R.F.C. JIA-810821-723

LÁZARO CÁRDENAS # 1200
COL. DEL ÉVORA C.P. 81460
GUAMÚCHIL, SALV. ALV. SINALOA.
TELS. 673 732 0781 y 673 732 2903